



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN FINANZAS

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA  
ID 5351-219-L110 "INSUMOS COMPUTACIONALES,  
PMG - 2010 LISTA B".

VALLENAR, 13 DE AGOSTO DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 5164 /  
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°4886 de fecha 29 de Julio del 2010 el cual llama a propuesta pública.
- 2.- La necesidad de adjudicar estos requerimientos para uso del Área Informática DAEM
- 3.- Disponibilidad Financiera Fondos PMG 2010.
- 4.- Formulario de Evaluación emitido por la Comisión de Adjudicación de la Licitación.
- 5.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 7.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébese la adjudicación para la ID 5351-219-L110 "INSUMOS COMPUTACIONALES PMG 2010 - LISTA B"
- 2.- Adjudíquese la propuesta denominada ID 5351-219-L110 "INSUMOS COMPUTACIONALES, PMG - 2010, LISTA B", al proveedor según se indica:

SERV.COMPUTACIONALES RUIZ LIMITADA	RUT.N°78.419.170-2	\$444.537.- (Valor Neto).
COMERCIAL MATCH POINT LIMITADA	RUT.N°78.433.600-K	\$130.500.- (Valor Neto)
GATEL TELECOMUNICACIONES LIMITADA	RUT.N°76.012.591-1	\$19.736.- (Valor Neto)
SOC. PCCORP SOLUCIONES TECNOLÓGICAS LIMITADA	RUT.N°76.934.800-K	\$508.340.- (Valor Neto)

- 3.- Apruébese la Orden de Compra N°5351-843-SE10 emitida a Servicios Computacionales Ruiz Ltda., N°5351-842-SE10 emitida a Comercial Match Point Limitada, N°5351-841-SE10 emitida a Gatel Telecomunicaciones Limitada, N°5351-840-SE10 emitida a Soc. PcCorp Soluciones Tecnológicas Limitada para la licitación ID 5351-219-L110.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.



FERRAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



RUIZ PERALTA MARTINEZ  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION DE  
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control DAEM
- Dirección Control
- Sección